

Rápida reacción de la Prensa madrileña ante un artículo de Calvo Serer publicado en "Le Monde"

● **Proponía que el Príncipe de España renunciase a sus derechos en su padre**

● **"Pueblo" se congratula de que no haya sido impedida la libre circulación del periódico francés donde figura el texto**

MADRID, 30. — (De nuestra Redacción).

Un reciente artículo de Rafael Calvo Serer en «Le Monde», ha suscitado una rápida reacción de parte de la prensa madrileña.

Entre los periódicos de la mañana, el siempre moderado «Ya», llega a decir que «el señor Calvo Serer no pasa de ser un enredador», en un editorial titulado «Piruetas irresponsables».

«Qué don Juan Carlos renuncie a sus derechos en su padre —comienza el editorial del periódico de la Editorial Católica—, para que el día de mañana pueda ser, después de éste, Rey de todos los españoles. Nada menos que todo esto dice en un artículo en «Le Monde», don Rafael Calvo Serer».

Tras esta exposición, el periódico madrileño opina que «Conceptos como los expuestos descalifican el artículo ante el lector español, por si no bastase la bien conocida personalidad que lo firma».

Y prosigue: «La misma desventura con que hace años el señor Calvo Serer negaba a media España su derecho a existir y a media Historia de España el derecho a haber existido, la emplea ahora para negar ese derecho a la media España que entonces respaldaba o la que él se figura que es la otra media, aunque seguramente es ya el país entero, unido en la aspiración de olvidar viejos maniqueísmos y desarrollarse pacíficamente partiendo de lo que tiene, que es condición de todas las evoluciones fecundas».

«Ni la más sectaria de las obras antifranquistas ha llegado tan lejos (Calvo Serer cuelga al régimen el sambenito de fascista y dictatorial «in aeternum»), dice también «Ya».

Más adelante añade que «el artículo ofrece innumerables motivos para el asombro. Somos muchos los españoles que esperamos, y en vida del Jefe del Estado, los pasos decisivos en el proceso de institucionalización que en su día permita al Príncipe ser cuanto el señor Calvo Serer pide que sea el futuro rey, pero por donde puede y debe serlo».

«Este campeón de la democracia en que se ha convertido el señor Calvo Serer, pretende que el Príncipe se vuelva de espaldas a lo que el pueblo ha decidido, en nombre de una legitimidad dinástica, todo lo respetable que se quiera, pero cuya vigencia histórica pasó hace mucho tiempo, y que nada tiene que ver con la monarquía legalmente «instaurada», e intencionadamente entrecorrimos la palabra».

«¿Qué autoridad tiene, a quien representa, qué es el señor Calvo Serer para asumir un papel que sería sencillamen-

te grotesco si no estuviesen envueltos tantos intereses respetables?», pregunta finalmente el editorial de «Ya».

TODO CLARO («PUEBLO»)

El editorial de «Pueblo», comienza registrando el acierto del ministro Pío Cabanillas «por no haber adoptado ninguna medida para impedir la libre circulación de «Le Monde» con el artículo de Calvo Serer».

«Esta es una sabia medida —dice «Pueblo»— que permite a los asiduos lectores españoles de «Le Monde» conocer el futuro político que preconiza para España este distinguido y original asociado del «Opus Dei», que ha sufrido en estos años la ruda metamorfosis de proceder del integrismo más exacerbado y alcanzar el liberalismo más anticuado».

Y se dirige el editorialista seguidamente al periódico «ABC», diciendo: «Estamos seguros que nuestro colega «ABC» recibirá con este documento una triste noticia de la realidad. Naturalmente no se nos ocurre involucrar al Conde de Barcelona en ese artículo del señor Calvo Serer. Pero la presencia en estos días de los señores Calvo Serer y Trevijano y sus actos, han hecho al hijo de don Alfonso XIII un flaco servicio».

CONTINUIDAD IRREVERSIBLE («EL ALCAZAR»)

«Bajo el cielo de París y en las platinas de un periódico recalcitrante en sus resentimientos y prejuicios, se han lanzado maliciosas especulaciones sobre el presente y el futuro, que si bien no pueden afectarle porque carecen de fundamento, sí resulta conveniente y saludable desintegrar»,

Según un promotor italiano

«SE ACABO EL FENOMENO DEL TURISMO ESPONTANEO»

MALAGA, 30.—«Creo que el fenómeno del turismo espontáneo se ha acabado. Ahora, el turismo se tiene que tratar de una forma industrial; el turista se mueve hoy a resorte de una serie de motivaciones en la que pocas veces influye el fenómeno de la espontaneidad», ha dicho en unas declaraciones que recoge hoy el diario «Sol de España», Mario Deloni, delegado en España del ENIT, organismo oficial italiano para la promoción del turismo.— (EUROPA PRESS).

dice el editorial de «El Alcázar», en su parte final (las dos terceras partes del editorial están dedicadas a narrar la argumentación que en sus páginas hacía «Hispano», el pasado día 24, sobre la «legitimidad hereditaria»).

Añade más adelante el editorial de hoy: «En letras impresas se ha hecho una proposición paranoica. Y bueno es que cierto tipo de enajenación política no resulte contagiosa para nadie. Como «Hispano» afirmaba al final de su artículo: «Don Juan Carlos, Rey de una monarquía social, es la única opción monárquica que cabe en la España del cuarto final del siglo XX. Lo demás no pasa de ser un peligroso juego de fanta-política».

HOY, ENTREGA DE PREMIOS EN LA ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGIA DE GALICIA

El primero correspondió al doctor Pérez Villanueva, catedrático de la Universidad de Salamanca

Hoy, a las 8 de la tarde, en el salón de actos de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Galicia —Rúa Nueva, 2, La Coruña— tendrá lugar la celebración de la solemne sesión inaugural del Curso Académico de 1974, que se desarrollará con arreglo al siguiente programa:

Lectura por el secretario general perpetuo, doctor don Pedro García Baquero Méndez, de un extracto de la memoria de las actividades de la corporación durante el curso anterior.

Lectura por el académico numerario doctor don Urbano Losada Martínez del discurso inaugural del Curso Académico 1974, que versará sobre el tema: La Biología y Medicina en el siglo XIX».

Entrega del título y premios a los doctores que han sido galardonados por sus trabajos presentados a los concursos extraordinarios y ordinario, convocados para 1973, y que se reseñan a continuación.

Concurso extraordinario.— Premio en metálico de 100.000 pesetas, patrocinado por la «Fundación Barrié de la Maza» Conde de Fenosa, y el título de Académico Correspondiente de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Galicia, otorgado al trabajo: «Los Virus y su relación con el Cáncer», presentado bajo el lema: «En otras palabras, los virus están en el problema del cáncer para quedarse» «Durán Reynals») y abierta la plica correspondiente resultó ser su autor el doctor don Miguel Moraza Ortega, catedrático de Cirugía, trabajo realizado en el Departamento de Microbiología del Doctor Don Julio Pérez Villanueva, catedrático de la Facultad de Ciencias, de Salamanca.

Concurso ordinario.— Título

Desestimado por el Supremo el recurso de los inválidos republicanos de la guerra española

Querían agruparse formando una Liga de Mutilados

MADRID, 30.—(De nuestra Redacción, por GOICOECHEA).

La pretensión de los inválidos republicanos de la guerra española de constituir una liga de mutilados de guerra que los agrupara puede darse ya como definitivamente desestimada. Efectivamente, la Sala Cuarta del Tribunal Supremo ha rechazado el recurso interpuesto en este sentido por don Florencio Martínez Durán contra la resolución de la Dirección General de Política Interior, de fecha 13 de agosto de 1969, la cual denegó en el terreno administrativo la solicitud de creación de la pretendida liga. Según el interesado, él mismo inválido republicano de la guerra de 1936-39, la pretensión de crear una liga que agrupara a todos los inválidos de esta guerra se basaba en el hecho de que «los del campo de la República no tienen reconocida una situación legal como tales mutilados de guerra, al igual que la tienen reconocida los procedentes del campo nacional».

La Dirección General de Política Interior basó su negativa a la creación de la li-

ga en la Orden del Ministerio de la Gobernación, de 29 de noviembre de 1958, «la cual autorizó la constitución de la Asociación Nacional de Inválidos Civiles, con la finalidad primordial de atender las distintas facetas de la invalidez en general y solucionar los problemas y situaciones de toda índole a que la misma da lugar, intensificando y coordinando los esfuerzos de todas las instituciones estatales, paraestatales y privadas que, en un sentido, se propongan tal objeto, a cuyo efecto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo segundo de dicha Orden, quedan fusionadas en ella toda clase de asociaciones con fines similares.»

UNIDAD DE ACCION

En esta misma línea se ha pronunciado en la sentencia definitiva dictada sobre el caso el Tribunal Supremo, al que recurrió el interesado por entender que él y los promotores de la liga son inválidos de guerra y, en consecuencia, los problemas que les afectan son diferentes, tanto en su fondo como en su finalidad, de los que tiene a su cargo la Asociación Nacional de Inválidos Civiles. En primer término el Tribunal Supremo recuerda la Orden del Ministerio de la Gobernación, de fecha 29 de noviembre de 1958, la cual proclama en el terreno de la invalidez «una unidad de acción administrativa que incompatibiliza la actividad privada que los administrados proyecten llevar a cabo». Esta unidad, precisa el Tribunal Supremo, ha sido confirmada por la Orden del Ministerio de la Gobernación, de fecha 14 de diciembre de 1959, reguladora de los estatutos de la Asociación Nacional de Inválidos, en la que se afirma que esta Asociación «actuará como único órgano capacitado en el ámbito nacional para la defensa material y moral de los inválidos civiles españoles». Finalmente, el Tribunal Supremo declara que la Ley de Asociaciones, de 24 de diciembre de 1964, prohíbe la constitución de cuantas asociaciones impliquen una contradicción con otras ya establecidas.

AUMENTO DEL 33,14 POR CIENTO EN EL BENEFICIO DISTRIBUIBLE DEL BANCO DE BILBAO

MADRID, 30.— El ejercicio 1973 ha sido plenamente satisfactorio para el Banco de Bilbao, al haber podido alcanzar los objetivos, que, para el año, nos habíamos fijado, señala el presidente de esta entidad bancaria, don José Ángel Sánchez Asaín, en una carta que acaba de remitir a los accionistas.

En rentabilidad de la empresa en el pasado ejercicio, agrega, supone un avance importante y consagra los resultados de la política de rentabilidad que venimos persiguiendo como un fin específico y determinante de la total actividad del Banco y que se ha concretado en un aumento del beneficio distribuable del 33,14 por 100.— (EUROPA PRESS).

de Académico Correspondiente y 10.000 pesetas, al trabajo que lleva por título «Aplicación de nuevas técnicas inmunológicas en Dermatología», presentado bajo el lema: «Dicen que la Penicilina ha sido descubierta por casualidad, el napalm no», y abierta la plica correspondiente resultó ser su autor don Manuel José Cruces Prado, profesor ayudante de Clases prácticas de la Cátedra de Dermatología de la Facultad de Medicina de Santiago y adjunto clínico del Departamento de Dermatología del Hospital General de Galicia.

Título de Académico Correspondiente al trabajo que lleva por título «Tumores Endocrinos y hormonas tumorales», presentado bajo el lema: «Primum Novens», y abierta la plica correspondiente, resultó ser su autor el doctor don Angel Maraño Cabello, profesor adjunto de Patología y Clínica Médica B de la Facultad de Medicina de Valladolid.

Título Académico Correspondiente al trabajo que lleva por título «Paleopatología», presentado bajo el lema: «Hay otros mundos pero están en este», y abierta la plica correspondiente resultó ser su autor el Doctor don Carlos Rico-Avello, de Madrid, médico de Sanidad Nacional, vicepresidente de la Sociedad Española de Médicos Escritores y director de la Escuela Nacional de Instructores Sanitarias.

Accésit al trabajo que lleva por título: «Situación actual de la Geriátrica en Galicia», presentado bajo el lema: «Mosteiro», y abierta la plica correspondiente, resultó ser su autor el doctor don Antonio Rodríguez Castro, de Lugo.

Dar a conocer los temas para el concurso de premios para el curso Académico de 1974.